

yel que tiene esta Ciudad en su Porro no es bastante
para la Seguridad de Abasto tan preciso. Si antes bien
falta considerable y para que concurren atan y mpor
tante. In los Eclesiasticos que tubieren tigo y les Sobrare
del que necesitaren para la manutencion de sus Casas
y familias. Se halla que esta Ciudad a Neusvia
asu Alma para que mande se haga Neusvia en las Ca
sas y Haciendas del Campo. que tengan otros Eclesiast
icos con asistencia de los Cavalleros Patronos del Por
ro; y tambien se haga Neusvia en los Comb. de Reli
giosos desta Ciudad donde con fundam. ay presunzion
de haver algun tigo de Cerinos y queda en la parte
que basta. Socorrer la necesidad que en esta Ciudad. Se
padre pagando el tigo que les Sobrare asus justos
precios: y asito equiven los Cau. Comis. de Legacia
con proprio toda Diligencia, y la Carta de oho Es Co
m. se ponga en este libro Cap =

J. J.
Porro
Lacado

Los C. D. Pedro Joseph Fernandez Orosio y Fr
thio Perez de tudela Patronos del Porro Dieron que
las diez tandas de tigo que remandaron sacar
de oho Porro para el Comun Abasto se ande hoy
para que no se experimente falta alguna de gan
ros en ennoticia desta Ciudad para que
se sirba dar la providencias mas promptas
por la Ciudad entendida la Proposicion an
resedente: Siendo preciso ocurrir a Remedios tan
ymportante = Acorda se a quien de dicho Porro
otras diez tandas de tigo de a doscientas fanegas
cada una las que se entreguen a los Panaderos
que las desagan y se vendan en pan cozido

